PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la inmediata transferencia de fondos adeudados a municipios y comunas desde el mes de noviembre y diciembre de 2022 a la fecha, por convenios suscriptos para la realización de tareas de mantenimiento y desmalezamiento de rutas provinciales de calzada natural en el departamento General Obligado.

Señora Presidenta:

Desde hace más de veinte años el gobierno provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, viene delegando el mantenimiento y desmalezamiento de banquinas en rutas provinciales de calzada natural, en municipalidades y comunas de nuestro departamento.

La puesta en práctica de estos contratos se materializa con fondos que transfiere la provincia luego de verificar la realización de los trabajos, mediante certificaciones que realizan in situ los inspectores de la DPV, los cuales son ejecutados con personal, maquinarias y combustible de las municipalidades y comunas.

Esta modalidad ha dado buenos resultados, fundamentalmente debido a la responsabilidad con la que toman esta tarea los gobiernos locales, a pesar que las transferencias de recursos por parte del ejecutivo provincial siempre se demoran.

Lo antes expuesto se evidencia en este último tiempo, ya que desde hace cinco meses no se abonan las certificaciones correspondientes a doce

municipios y comunas del departamento, lo cual hace peligrar la normal transitabilidad de estas arterias provinciales, con consecuencias adversas directas para los vecinos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.